



Ciudad de México, 30 de septiembre de 2020  
**Boletín No. 362/2020**

## Desmiente INM promover o regularizar el ingreso de caravanas de personas migrantes a México

- Este es país de origen, tránsito y destino, bajo una migración segura, ordenada y regular
- Cuidará el instituto cumplimiento de la Ley de Migración y de protocolos sanitarios ante la emergencia por el COVID-19

La Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), reafirma su compromiso de ley por una migración segura, ordenada y regular en México, como país de origen, tránsito y destino, por lo que desmiente cualquier aseveración sobre regularizar el paso de caravanas de personas migrantes indocumentadas por la frontera sur del territorio nacional, como se difunde en redes sociales.

Esta autoridad es responsable hacer cumplir las disposiciones establecidas por la Ley de Migración y su Reglamento, durante el ingreso, estancia y salida de todas las personas migrantes en el territorio nacional, y observar puntualmente los protocolos sanitarios definidos por el Gobierno de México durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

El INM no promueve caravanas de personas nacionales y extranjeras por México.

El Instituto Nacional de Migración estará pendiente de que la internación de cualquier persona extranjera se lleve a cabo con total respeto y salvaguarda a los derechos humanos, con atención mayor a los grupos vulnerables, como niñas, niños y adolescentes, y sin discriminación por origen, nacionalidad, religión o condición social o económica.

---ooo0ooo---